

Informe Secretarial: Funza – Cundinamarca. En la fecha, ingresa al despacho del señor Juez el expediente de la referencia para lo pertinente.

NESTOR FABIO TORRES BELTRAN

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 05 de agosto de 2021

Rad. 2019-00028

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en providencia de fecha 01 de julio de 2020, en donde se revocó parcialmente el auto objeto de apelación.

Se requiere a la parte demandante para que realice la notificación de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 25 de octubre de 2019.

Por Secretaria, dese cumplimiento a lo ordenado en el inciso final del auto de fecha 25 de octubre de 2019.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written over a white background.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ